Asunción, 29 de Agosto de 2025

NOTA DGGIES Nº 5322 /2025

Señores
EUROQUIMICA S.A.
Presente

Referencia: Nota de Comunicación de Dictamen de prórroga de entrega.

Nos dirigimos a Ustedes, a fin de comunicarles la respuesta a la solicitud de prórroga realizada para la Orden de Compra N° 37.541, en el marco de la LPN N° 43/2023 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 424.409.

En ese sentido, del análisis de los antecedentes y conforme a la recomendación del DICTAMEN A.J. DGGIES N° 357/2025, el administrador del contrato, señala que se halla suficientemente acreditada la fuerza mayor formulada por la firma, por lo que se concede la prórroga de plazo de entrega hasta el 22/09/2025.

Sin otro particular, les saludamos con nuestra mayor consideración

Atentamente.

Lic. José María Blanco
Director Administrativo
DGGIES - MSPyBS

Lic. José María Blanco
Director Administrativo
D.G.G.I.E.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ING. MATIAS LATORRE L.
DIRECTOR GENERAL
D.G.G.I.E.S. - MSPyBS

Ing. Matías Latorre
Director General
D.G.G.I.E.S.

Milciades Riveros
C.I: 5.765.058
EUROQUIMICA S.A.
RUC. 80061211-6
04/09/25